

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, veintidós de septiembre de dos mil veintitrés.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, veinticinco (25) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

AUTO

En atención a la solicitud allegada el día 7 de septiembre de 2023, mediante correo electrónico, se ordena autorizar el pago de título judicial N° 460010001261254 por valor de \$300.000, a favor de la Dra. AURA ALEJANDRA PEÑA PALENCIA identificada con C.C. 1.098.660.101, en calidad de apoderada demandante dentro del presente proceso, quien tiene facultades para recibir.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **25 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 119** FIJADO en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **26 DE SEPTIEMBRE DE 2023** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/100>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ
Secretaria